

lencia) y averciado últimamente en Venta de Contreras (Cuenca), de veintidós años, soltero, jornalero; encartado en la causa número 60-76 por un presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento San Fernando número 11, de Alicante.—(1.304.)

#### Juzgados civiles

**BAND, Robert;** de treinta y dos años, hijo de Rudolf y de Ottilie, soltero, jardinero, de Arnsdorf (Alemania), y

**KEITH RATTRAY, John;** de veintidós años, hijo de Georg Albert y de Bertha May, soltero, peluquero, natural de Gra-

vensend (Inglaterra), y que tuvieron su último domicilio conocido en el Puerto de la Cruz, Apartamentos Masaru y Hotel Belair, respectivamente; procesados en sumario número 33 de 1976 por escándalo público; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(1.303.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta del material automovilístico que se cita.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

«Cádlillac»  
«Seat»-1.400-C.  
«Seat»-1.500.  
«Seat»-124-D.  
Renault» R-10.  
«Citroën» 2 cv.  
Land-Rover», modelos cortos y largos.  
Motocicletas «Sanglas» de 3,5 y 4 HP.  
Furgón «Commer».  
Camiones «Dodge» y «Barreiros».  
Material inútil procedente de desguace de vehículos.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 5 al 30 del actual, ambos inclusive, y horas de nueve a trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del citado día 30.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 1 de julio, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.033-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Huelva por la que se anuncia subasta número 29 de lotes pertenecientes a los Servicios del Puerto Autónomo de Huelva.*

Esta Junta Provincial, debidamente autorizada, ha dispuesto la subasta del siguiente material:

Los lotes se han clasificado con la siguiente nomenclatura:

C-1.—En marcha o con avería ligera, pero sin falta de elementos sustanciales, excepto batería o material en buen estado.

C-2.—En reparación o con alguna falta sustancial en sus elementos, avería de importancia o material usado.

C-3.—Con grandes faltas entre sus elementos principales o en estado de desguace.

*Observaciones:* Los lotes comprendidos del número 1 al 21 inclusive se encuentran depositados en los Talleres del Puerto Autónomo de Huelva; los restantes lotes se hallan en el Muelle Norte.

La subasta se celebrará el día 6 de julio de 1976, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida de Italia, 14, de esta capital, a las once (11) horas.

Las proposiciones se admitirán únicamente en dicha Jefatura hasta las once (11) horas del día 5 de julio de 1976 (día anterior a la subasta).

El importe de los anuncios de esta subasta serán abonados a prorrato por los adjudicatarios.

Los adjudicatarios tienen la obligación de abonar el impuesto de lujo en la cuantía del valor residual de los vehículos.

Lote número 1-C-3.—Furgoneta «Citroën» con motor número 03.118.260 y bastidor número AZU-A 0980. Tasación: 3.000 pesetas.

Lote número 2-C-3.—Motocarro «Iso» con motor número IMI-02681-C y bastidor número IMI-02681-C. Tasación: 500 pesetas.

Lote número 3-C-3.—Motocarro «Vespa-car» con motor número 02M 11422 y bastidor número VI 4-02 C 11415. Tasación: 1.000 pesetas.

Lote número 4-C-3.—Motocicleta «Vespa» con motor número V 56 M 62096 y bastidor número VT 62053. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 5-C-3.—Carretilla elevadora «Fenwick» con motor número 3265.5057 y bastidor número A-639. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 6-C-3.—Carretilla elevadora «Fenwick» con motor número 3237.5036 y bastidor número A-636. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 7-C-3.—Carretilla transportadora «Fenwick» con motor número 3255 y bastidor número A-647. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 8-C-3.—Carretilla transportadora «Fenwick» con motor número 3256 y bastidor número A-643. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 9-C-3.—Carretilla transportadora «Fenwick» con motor número 3228 y bastidor número A-642. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 10-C-3.—Pala cargadora «Hydracam» con motor número SOA 7576 M y bastidor número 74. Tasación: 28.000 pesetas.

Lote número 11-C-3.—Pala cargadora «Hydracam» con motor número SOA 7596 M y bastidor número 73. Tasación: 28.000 pesetas.

Lote número 12-C-3.—Pala cargadora «Weatherill» con motor número S 487913 y bastidor número S 24.655. Tasación: 28.000 pesetas.

Lote número 13-C-3.—Pala cargadora

«Weatherill» con motor número S 489382 y bastidor número S 24.652. Tasación: 28.000 pesetas.

Lote número 14-C-3.—Carretilla elevadora «Barreiros» con motor número 223063 y bastidor número 3064. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 15-C-3.—Tres básculas. Tasación: 18.000 pesetas.

Lote número 16-C-3.—Locomotora «Lokomofabrik Berlin». Tasación: 40.000 pesetas.

Lote número 17-C-2.—180 unidades de plataformas para cajas de minerales. Tasación: 4.000.000 de pesetas.

Lote número 18-C-2.—12 unidades de grúas-pórtico. Tasación: 1.500.000 pesetas.

Lote número 19-C-2.—307 unidades de cajas de minerales. Tasación: 1.535.000 pesetas.

Lote número 20-C-2.—Seis unidades de tolvas. Tasación: 300.000 pesetas.

Lote número 21-C-3.—Chatarra procedente de reparaciones. Tasación: 5,00 pesetas/kilogramo por su peso real medido en báscula del Puerto Autónomo de Huelva. Peso aproximado, 300.000 kilogramos. Valoración estimada: 1.500.000 pesetas.

Lote número 22-C-3.—Draga rosario «Britannia» de 300 HP. Tasación: 2.900.000 pesetas.

Lote número 23-C-3.—Remolcador «San Martín», de 264 HP. Tasación: 400.000 pesetas.

Lote número 24-C-3.—Elevador «Tinto». Tasación: 840.000 pesetas.

Lote número 25-C-3.—Vapor «Rábida», de 35 HP. Tasación: 70.000 pesetas.

Lote número 26-C-3.—Tres gángules de 350 metros cúbicos de capacidad. Tasación: 800.000 pesetas.

Lote número 27-C-2.—Transbordador «Francisco Montenegro». Tasación: 520.000 pesetas.

Huelva, 26 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria.—4.019-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del canal de Alicante. Segregación del tramo III. Modificado de precios, 2.ª parte (Alicante)».*

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 22 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Sociedad Anónima Ferroviaria», por el importe de su propuesta de 197.037.037 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 320.038.188 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 24 de abril de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—3.242-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 24 de junio de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Reparación y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Don Benito, Badajoz, adjudicada a Bartolomé Sánchez García, por un importe de 8.490.601 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Nerja, Málaga, adjudicada a José Custodio Fernández, por un importe de pesetas 27.938.634.
3. Construcción primera fase de la Facultad de Biológicas de Barcelona, adjudicada a SICOP, por un importe de pesetas 168.888.861.
4. Construcción de la Sección de Físicas y Urbanización General en la Facultad de Ciencias de Sevilla, adjudicada a Ramón Beamonte del Río, por un importe de pesetas 133.525.634.
5. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria de 24 unidades en Hernani, Guipúzcoa, adjudicada a «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 45.301.417 pesetas.
6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Fabero, León, adjudicada a Hermógenes Rodríguez Santalla, por un importe de 33.327.730 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.727-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 12 de noviembre de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Complementarias y muro de contención en el Museo Nacional «Francisco de Goya», Jardín Botánico de Madrid, adjudicada a Rodolfo Lama, Construcciones, por un importe de 5.998.992 pesetas.
2. Adaptación, acondicionamiento y terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tineo, Oviedo, adjudicada a Enrique Rodríguez, por un importe de 5.998.992 pesetas.
3. Reparación de la Escuela de Formación Profesional y Extensión Educativa de Bilbao, adjudicada a «Conservaciones y Obras, S. A.», por un importe de pesetas 10.175.322.
4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Roquetas de Mar, Almería, adjudicada a Luis Sierra García, por un importe de 26.142.000 pesetas.
5. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en La Coruña, polígono «Elviña», adjudicada a «Construcciones Eran, S. L.», por un importe de pesetas 31.914.414.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Alora, Málaga, adjudicada a «Construcciones Masol, S. L.», por un importe de 26.323.900 pesetas.

7. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 16 unidades en Barco de Valdeorras, Orense, adjudicada a Francisco Cachafeiro, por un importe de 31.259.000 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 16 unidades en Verín-La Granja, Orense, adjudicada a Francisco Cachafeiro, por un importe de 32.668.000 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Villagarcía, Pontevedra, adjudicada a «Roo Baña, S. L.», por un importe de pesetas 29.077.066.

10. Terminación de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Icod de los Vinos, Tenerife, adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 15.042.399.

11. Terminación del Centro de Bachillerato Mixto de 16 unidades en Tejina-La Laguna, Tenerife, adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 12.567.391 pesetas.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Pinar-Miravalles, Vizcaya, adjudicada a «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 12.567.391 pesetas.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sestao, Vizcaya, adjudicada a «Construcciones Govasa, S. A.», por un importe de 24.322.794 pesetas.

14. Construcción de dos Centros de Educación General Básica de 16 unidades en San Fernando, Cádiz, adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 45.788.205 pesetas.

15. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Lalin, Pontevedra, adjudicada a «Vías y Estructuras, S. A.» por un importe de 43.210.135 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.728-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las resoluciones de 14 de abril de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Medina de Pomar (Burgos), adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 27.716.535 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Málaga-La Palma, adjudicada a «Cofian-sa», por un importe de 28.287.319 pesetas.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en La Estrada-Fojo (Pontevedra), adjudicada a «José Cano de la Herrán», por un importe de 27.539.000 pesetas.
4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en La Estrada-Villa (Pontevedra), adjudicada a «José Cano de la Herrán», por un importe de 27.399.000 pesetas.
5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Puerto de la Cruz-El Tejar (Santa Cruz de Tenerife), adjudicada a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por un importe de pesetas 32.247.470.

6. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 15 unidades en Onda (Castellón), adjudicada a «Antonio González Martínez y José Ruiz Manzanares, Empresarios Agrupados», por un importe de 33.993.316 pesetas.

7. Ampliación de aulas en los edificios A y B de la Escuela de Maestría Industrial de Gijón, adjudicada a «Martín y Cía., S. A.», por un importe de 25.981.322 pesetas.

8. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Palma de Mallorca (Balears), adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 18.170.711 pesetas.

9. Construcción edificio en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona, adjudicada a «Bernal Pareja, S. A.», por un importe de 28.195.560 pesetas.

10. Adaptación para instalación archivo en antiguo Palacio Arzobispal de Toledo, adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 28.793.711.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.723-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 14 de julio de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Güimar (Santa Cruz de Tenerife), adjudicada a «Comasa», por un importe de 28.577.665 pesetas.
2. Construcción pistas e instalación ascensores en la Escuela Normal de Magisterio de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), adjudicada a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 6.643.991 pesetas.
3. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria en Alcalá de Henares (Madrid), adjudicada a «Sociedad General de Obras y Construcciones», por un importe de 43.699.000 pesetas.
4. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 15 unidades en Carrión de los Condes (Palencia), adjudicada a «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de pesetas 44.190.066.
5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Callosa de Segura (Alicante), adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 33.298.595 pesetas.
6. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 15 unidades en Ibi (Alicante), adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 32.175.775 pesetas.
7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Calviá (Balears), adjudicada a «Pefer-sán, S. A.», por un importe de 28.445.041 pesetas.
8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Arnedo (Logroño), adjudicada a «Vda. de Teófilo Serrano, S. L.», por un importe de 35.998.854 pesetas.
9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 23 unidades en Haro (Logroño), adjudicada a «Vías y Estructuras, S. A.», por un importe de pesetas 37.462.890.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Archidona (Málaga), adjudicada a «Juan Bueno Navas», por un importe de pesetas 28.334.000.

11. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Mazo (Santa Cruz de Tenerife), adjudicada a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 37.890.000 pesetas.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Alcanar (Tarragona), adjudicada a «Manuel Cortés Palo, S. A.», por un importe de 17.347.701 pesetas.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Consuegra (Toledo), adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 31.870.116 pesetas.

14. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en El Calero-Basauri (Vizcaya), adjudicada a «Aynco, S. A.», por un importe de 20.427.879 pesetas.

15. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 16 unidades en Zaragoza-Alto de Caravinas, adjudicada a «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», por un importe de 35.244.478 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.724-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la resolución de 13 de octubre de 1975, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Firgas (Las Palmas de Gran Canaria), adjudicada a «Constructora Insular, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 23.922.988.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.725-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las resoluciones de 8 de abril de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en San Pedro de Ribas (Barcelona), adjudicada a «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 21.234.713.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en San Martín de Saroca (Barcelona), adjudicada a «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 16.920.743.

3. Construcción de Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Nájera (Logroño), adjudicada a «Rodes, Sociedad Anónima», por un importe de 30.378.498 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Granadilla de Abona (Tenerife), adjudicada a «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 16.302.593.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Santiago del Teide (Tenerife), adjudicada a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 18.252.735 pesetas.

6. Construcción de Centro de Educación General Básica de ocho unidades en El Ronquillo (Sevilla), adjudicada a «Construcciones Gutiérrez Cadenas, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 18.123.984.

7. Transformación del Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Llodio (Alava), adjudicada a «Inducasa», por un importe de 25.072.070 pesetas.

8. Terminación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Mieres (Oviedo), adjudicada a José García Villanueva, por un importe de 12.551.834 pesetas.

9. Ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa (Barcelona), adjudicada a «Grau Sala, S. A.», por un importe de 10.900.000 pesetas.

10. Ampliación de dos aulas en la Facultad de Medicina de Granada, adjudicada a Julio Rondán Girón, por un importe de 8.427.344 pesetas.

11. Reparaciones varias en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», adjudicada a «Arquitectura y Técnica, S. A.», por un importe de pesetas 7.743.513.

12. Ampliación de Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vallehermoso-La Gomera (Tenerife), adjudicada a «Cubiertas y Techados, S. A.», por un importe de pesetas 12.259.500 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.726-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería-comercio en general en el pueblo de Francos (Salamanca).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería-comercio en general en el pueblo de Francos, término de Machacón, de la zona de Villagonzalo (Salamanca), valorado en 600.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (José Antonio, número 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de julio de 1976.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.923-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio construido por el IRYDA en el pueblo de Amatos, de la zona de Villagonzalo (Salamanca).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido por el IRYDA en el pueblo de Amatos, término de Calvarrasa de Abajo, de la zona de Villagonzalo (Salamanca), con destino a la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada.

Ocupa un solar de 688 metros cuadrados y se valora en 850.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (José Antonio, número 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 17.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de julio de 1976.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.924-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio destinado a la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada en el Pueblo de Francos (Salamanca).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada, en el pueblo de Francos, término de Machacón, de la zona de Villagonzalo (Salamanca), valorado en 1.500.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (José Antonio, número 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 30.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de julio de 1976.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.925-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía con vivienda, en el pueblo de Naharros (Salamanca).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio en el pueblo de Naharros, de la zona de Villagonzalo (Salamanca), valorado en 850.000 pesetas.

El inmueble será destinado a almacén, industria agrícola o artesanía de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de José Antonio, número 38), durante los días hábiles y hora de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de julio de 1976.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.926-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio en el pueblo de Castillejo (Salamanca) para la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio en el pueblo de Castillejo, término de Pedrosillo de los Aires, en la zona regable de la margen izquierda del Tormes (Salamanca) para la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada, valorado en 675.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (José Antonio, número 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.500 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de julio de 1976.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.927-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio en el pueblo de Cilloruelo (Salamanca), con destino a la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio en el pueblo de Cilloruelo, término de Encinas de Abajo, de la zona regable de la margen derecha del Tormes (Salamanca), para la instalación de una industria agrícola, almacén o artesanía de finalidad no determinada, en el precio de 800.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Genera-

lísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (José Antonio, número 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 16.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de julio de 1976.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.928-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para el proyecto y realización de la decoración del Pabellón Español en la Feria Internacional de Teherán 1976.**

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de España en la Feria Internacional de Teherán, que tendrá lugar en dicha ciudad los días 19 de octubre al 1 de noviembre de 1976.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Montesquiza, 43, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 22 locales comerciales del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
1	60,20	722.400
4	60,20	722.400
6	60,20	722.400
7	60,20	722.400
9	60,20	722.400
11	60,20	722.400
13	60,20	722.400
15	60,20	722.400
17	60,20	722.400
18	60,20	722.400

Local número	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
27	68,85	688.500
28	68,85	688.500
30	68,85	688.500
31	68,85	688.500
47	68,85	688.500
48	68,85	688.500
49	68,85	688.500
50	68,85	688.500
51	68,85	688.500
52	68,85	688.500
53	68,85	688.500
54	68,85	688.500

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, a las diez horas del día 9 de julio de 1976.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San Pablo», barrio B. de Sevilla.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 21 locales comerciales del grupo «San Pablo», barrio B. de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie construida aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
33	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
34	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
35	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
36	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
37	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
38	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
39	Fase 5. <sup>a</sup>	21,52	258.240
50	Fase 6. <sup>a</sup>	21,52	258.240
61	Fase 4. <sup>a</sup>	21,52	258.240
62	Fase 4. <sup>a</sup>	21,52	258.240
63	Fase 4. <sup>a</sup>	21,52	258.240
64	Fase 4. <sup>a</sup>	21,52	258.240
65	Fase 4. <sup>a</sup>	21,52	258.240
89	Fase 2. <sup>a</sup>	44,02	528.240
92	Fase 2. <sup>a</sup>	33,15	397.800
93	Fase 2. <sup>a</sup>	44,02	528.240
94	Fase 2. <sup>a</sup>	44,02	528.240
95	Fase 2. <sup>a</sup>	44,02	528.240
96	Fase 2. <sup>a</sup>	44,02	528.240
97	Fase 2. <sup>a</sup>	44,02	528.240
98	Fase 2. <sup>a</sup>	33,15	397.800

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 9 de julio de 1976.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas números 21/22, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.125, de fecha 11 de marzo de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de las parcelas números 21/22, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de las citadas parcelas para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo el tipo de licitación el de 4.050.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 65.750 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles, de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

**Modelo de proposición económica**

Don ..... mayor de edad, vecino de .... con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ..... manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación por subasta pública de las parcelas número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir las expresadas parcelas con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba

de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de abril de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.180-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 129-A, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.133, de fecha 11 de marzo de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 129-A, de las que comprende el polígono industrial Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo el tipo de licitación de 900.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contrato; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituirse fianza provisional por la suma de 18.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

**Modelo de proposición económica**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio, a efectos de notifica-

ciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ..... manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de abril de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.192-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cierre de la finca donde está situado el Colegio de Enseñanza Especial en Latores.*

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de cierre de la finca donde está situado el Colegio de Enseñanza Especial en Latores, Oviedo.

Presupuesto de licitación: 1.093.121 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del pasado mes de marzo.

Oviedo, 30 de abril de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 3.649-E.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y utillaje para equipamiento del albergue de Carmona (término municipal de Cabuérniga).*

Objeto: Adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de mobiliario y utillaje para equipamiento del Albergue de Carmona (término municipal de Cabuérniga).

Tipo: 1.800.950 pesetas.

Garantías: La provisional consistirá en aplicar el 3 por 100 a los precios tipos de los artículos que se señalen en el pliego de condiciones. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de mobiliario y utillaje con destino al albergue de Carmona, se compromete a suministrar los siguientes artículos:

Referencia .....  
Artículo .....

Lote .....  
Precio unitario .....

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose al nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.276-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de las obras que se indican.**

**Objeto:**

1.º Impresión de 500 ejemplares de la obra «Onomástica Prerromana en la Epigrafía Cantabra», por un precio tipo de 800.000 pesetas. Fianza provisional de pesetas 24.000 y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días.

2.º Impresión de 1.500 ejemplares de la obra «Tomo 111 de la obra Escudos de Cantabria», por un precio tipo de pesetas 1.685.000. Fianza provisional, 43.700 pesetas, y un plazo de ejecución de dos meses.

La fianza definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se comprometo a ejecutar la obra de ....., con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.275-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de aseo y limpieza y otros con destino a los establecimientos asistenciales para el año 1976.**

Es objeto de este concurso la adquisición de artículos de aseo y limpieza y otros con destino a los establecimientos asistenciales para el año 1976, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, correspondiente al día 30 de abril actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta que haga cada concursante. La fianza definitiva será del 4 por 100 del suministro adjudicado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de comisiones del Palacio provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Diputación para el ejercicio de 1976.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, y domiciliado en el número ..... de la calle ....., de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 30 de abril de 1976, para la adquisición de viveres con destino a los establecimientos asistenciales de la Diputación de Segovia para el año 1976, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: ..... (aquí se consignarán los artículos, con sus respectivos precios, por unidad de peso o medida, totalizándose el importe de ellos) con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 30 de abril de 1976.—El Presidente, Julio Nives Borrego.—3.249-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salóu.**

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo del año ac-

tual, se sacan a subasta pública las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salóu.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.000.000 de pesetas.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas; la fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

La duración del contrato será de quince días, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, con cargo a la partida número 2.1502 del presupuesto ordinario de 1975 (resultas) de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyectos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en el que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., profesión ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ..... (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salóu, de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (en letra) pesetas;

Asimismo, se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Tarragona, 28 de abril de 1976.—El Presidente, accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—3.204-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de una apisonadora tandem vibrante, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo del año actual se saca a concurso público la adquisición de una apisonadora tandem vibrante, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El tipo de licitación, a la baja, es de 800.000 pesetas.

Existe consignación en el vigente presupuesto ordinario, partida número 6.1103.

Los plazos de garantía serán los que ofrezca en cada caso el adjudicatario, siendo por consiguiente una de las condiciones de la contratación susceptible de apreciación para seleccionar la proposición. En cualquier caso, el plazo no podrá ser inferior a un año. La Depositaria de Fondos Provinciales verificará el pago de la adjudicación del concurso una vez efectuada la entrega de la maquinaria a plena satisfacción.

Los pliegos, y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 27.000 pesetas; la fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reinte gradadas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de diez a doce horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en el que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número) provisto del documento nacional de identidad número ....., vigente, en nombre propio (o en nombre de ..... si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que se acompaña) enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de la adquisición de una apisonadora tándem vibrante, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrezco la apisonadora tándem vibrante que se define en el proyecto de fabricación que se adjunta, por la cantidad de ..... pesetas, acompañando Memoria donde constan las circunstancias y elementos relativos al proponente y al contenido de su oferta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de abril de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—3.205-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno la venta en pública subasta de la parcela 10 de la manzana 50, hoy parcela P-1 de la subzona 3-1-2 del plan de ordenación, se hace pública la licitación en los siguientes términos:

**Objeto:** La venta de la parcela dicha, número 10 de la manzana 50, según el plano de parcelación de dicha manzana, levantado a escala 1:500 por el señor Arquitecto municipal, en marzo de 1976. Es la parcela P-1 de la subzona 3-1-2 del plan de ordenación urbana. Tiene una superficie, según plano de 463,40 metros cuadrados. Su descripción es la siguiente:

Parcela de 463,40 metros cuadrados, integrada por la parcela 10 del plano de parcelación de la manzana 50, levantado por el señor Arquitecto municipal, a escala 1:500, en marzo de 1976. Es la parcela P-1 de la subzona 3-1-2 del vigente plan de ordenación urbana. Tiene forma irregular, y son sus linderos: fachada a Manuel Alfaro, en una línea quebrada de 13,20, 8,5 y cinco metros; fondo, en una línea quebrada de 13,20 y 4,5 metros, con resto de propiedad municipal, siguiendo en línea recta de 10 metros con edificio de «Aurelio Gridilla, S. A.»; derecha, entrando, en línea recta de 35 metros, con edificio denominado «Cuca» y edificio de

«Aurelio Gridilla, S. A.» e izquierda, entrando, en línea recta de 22 metros, con edificio propiedad de la Comunidad de Propietarios de Manuel Alfaro, número 4.

La superficie de la parcela, pese a la anterior descripción, será la que en definitiva resulte mediante la correspondiente operación de replanteo sobre el terreno.

**Tipo:** La subasta, que es al alza, tiene un tipo de 10.000 pesetas el metro cuadrado.

**Exposición de documentos:** Los pliegos, planos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

**Garantía:** Los licitadores constituirán garantía única de 205.360 pesetas, determinada con arreglo a los porcentajes máximos permitidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Siendo compraventa al contado, servirá dicha garantía de definitiva para el adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de la parcela número 10 de la manzana 50 (P-1 de la subzona 3-1-2 del plan de ordenación urbana de la ciudad), y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada dicha parcela por la cantidad de ..... (expresese en número y letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 28 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.223-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle Alta Gironella, entre las de Nena Casas y Escuelas Pías.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Alta Gironella, entre las de Nena Casas y Escuelas Pías por el tipo de 4.340.478 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 70.107 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 485 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la calle Alta Gironella, entre

las de Nena Casas y Escuelas Pías, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de abril de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.271-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

1. **Objeto:** La construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

2. **Tipo:** 57.819.800 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto «Valores Auxiliares».

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

a) Provisional: 660.000 pesetas.  
b) Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra), que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.  
Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Horas: Diez a trece.

10. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.  
Día: El siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.  
Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 20 de mayo de 1976.—El Secretario general.—3.910-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios dentro del recinto de las instalaciones deportivas municipales.**

**Objeto:** Las obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios dentro del recinto de las instalaciones deportivas municipales.

**Tipo de licitación:** 8.021.956 pesetas.

**Plazo:** Las obras comenzarán dentro del plazo de cinco días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de su comienzo.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra con cargo a créditos existentes en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1976.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve hasta las catorce horas.

**Garantía provisional que presentarán los licitadores:** 155.328 pesetas.

**Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes máximos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la adjudicación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a vestuarios dentro del recinto de las instalaciones deportivas municipales», el cual acepta en su integridad, se compromete a llevarlas a cabo con sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra).

..... a ..... de ..... de 1976.

(El licitador).

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios en las instalaciones deportivas municipales».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se realizará a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro a 29 de mayo de 1976.  
El Alcalde.—4.016-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma y acondicionamiento de la parte del mercado municipal destinada a pescadería.**

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la parte del mercado municipal destinada a pescadería.

**Tipo de licitación:** 1.114.898 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses.

**Pagos:** Se abonarán previa certificación técnica y aprobación municipal.

**Pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días laborables y horas de oficina.

**Fianzas:** La provisional será de 32.297 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar el importe máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Fecha y lugar de celebración de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Reducción de plazos:** En esta segunda subasta se efectúa en virtud de lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones.

**Créditos:** En el presupuesto ordinario figura el crédito suficiente para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de las obras ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Oliva, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde, Salvador Cardona Miralles.—3.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 del próximo pasado mes de marzo, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de urbanización de las calles Ramón Llull, Juan Maragall, Juan Burgada, San Juan de Dios «A» y Alcázar de Toledo; urbanización de la calle Buenavista (entre A. España y Luis Pascual Roca) y urbanización de la calle Padre Pedro de Piera (entre A. España y Luis Pascual Roca), bajo el tipo de licitación de 8.231.085 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas, y deberán quedar terminadas a los ocho meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose

reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 164.622 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Ramón Llull, Juan Maragall, Juan Burgada, San Juan de Dios «A» y Alcázar de Toledo; urbanización de la calle Buenavista (entre Acorazado España y Luis Pascual Roca) y urbanización de la calle Padre Pedro de Piera (entre Acorazado España y Luis Pascual Roca), y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

A los efectos oportunos y para debido conocimiento de los licitadores, se hace constar que estas obras van a cargo del presupuesto extraordinario de protección contra inundaciones y saneamiento urbano, modificado últimamente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de abril de 1975, y serán satisfechas con cargo al citado presupuesto extraordinario una vez haya sido aprobada la expresada modificación por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles Ramón Llull, Juan Maragall, Juan Burgada, San Juan de Dios, «A», y Alcázar de Toledo; urbanización calle Buenavista (entre Acorazado España y Luis Pascual Roca) y urbanización de la calle Padre Pedro de Piera (entre Acorazado España y Luis Pascual Roca), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 5 de abril de 1976.—El Alcalde, José S. Gabarró.—3.177-A.



**Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llusanés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 4 de marzo último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Alumbrado público a la población.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón setecientas doce mil cuatrocientas pesetas con dieciocho céntimos (1.712.400,18 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta el 2 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario; el 4 por 100 del importe total de la adjudicación de la obra.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles o laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el alumbrado público a la población de San Baudilio de Llusanés», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad en lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ....., enterado del proyecto, presupuesto, planos y pliego de condiciones para la ejecución del proyecto, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de San Baudilio de Llusanés, a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos los veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de San Baudilio de Llusanés, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Baudilio de Llusanés, 27 de abril de 1976.—El Alcalde, Joaquín de Vilar Vergés.—3.176-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se indican.**

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 del actual, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, dentro del plazo de ocho días que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en dicha sesión, y cumplidos los requisitos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La contratación de los servicios, en el poblado de Santiago de la Ribera, de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, su transporte y eliminación.

**Tipo:** Se prescinde de su señalamiento, en uso de la facultad que concede la letra c) del número 1 del artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Duración:** Hasta el día 12 de febrero de 1978, sin prórrogas de ninguna clase.

**Garantías:** Provisional, de 30.000 pesetas, y definitiva, del 8 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por períodos mensuales vencidos, satisfaciéndose el 90 por 100 del importe de la dozava parte de la cantidad anual adjudicada, en los meses de enero a mayo, ambos inclusive, y de octubre a diciembre, también inclusive, y el 120 por 100 de dicha cantidad mensual, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se verificará en la Casa Consistorial, a las doce hora del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., profesión ....., estado ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Javier para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras y de edificios públicos y de la vía pública del casco urbano de Santiago de la Ribera, y de las condiciones del mismo, se comprometo a realizar el servicio, aceptando las citadas condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

Se acompaña propuesta de vehículos a

destinar al servicio y demás datos exigidos en las bases precedentes, y se acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración de capacidad para ser adjudicatario del servicio.

(Fecha y firma.)

San Javier, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.435-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentado de la calle de la Marina, de Portonovo, acceso al mercado de Villalonga, reforma mercado Sangenjo, alcantarillado Baltar y pavimentado camino Salgueira-Villalonga», en el plan de obras de 1974 y adicional 1974.**

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras «Pavimentado de la calle de la Marina, de Portonovo, acceso al mercado de Villalonga, reforma mercado Sangenjo, alcantarillado Baltar y pavimentado camino Salgueira-Villalonga», redactados los proyectos por el Arquitecto don José Luis Otero Pombar, por el Ingeniero de Caminos don José Antonio Crespo González, por el Arquitecto don Ricardo Aguilar Argenti, por el Ingeniero de Caminos don Fernando A. Da Cunha Rivas, y por el Ingeniero de Caminos don Alfonso Enriquez Moure, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en siete millones quinientas cuarenta y dos mil cuatrocientos ocho pesetas. (pesetas 7.542.408).

2.º El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º Los proyectos y demás antecedentes relativos a las obras están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados dentro de los días hábiles de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de ciento veinticinco mil pesetas (125.000), pudiendo presentar las proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al que finalice el plazo anterior.

6.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de «Pavimentado de la calle de la Marina, de Portonovo, acceso al mercado de Villalonga, reforma mercado Sangenjo, alcantarillado Baltar y pavimentado camino Salgueira-Villalonga», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas, en letra, lo que representa una baja del ..... por 100 (en letra), respecto de los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—4.021-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para reconstrucción de unos 5.000 aparatos contadores volumétricos de agua, del tipo TR-7 y otros.**

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1976, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de marzo último, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Reconstrucción de unos 5.000 aparatos contadores volumétricos de agua, del tipo TR-7 y otros, por el precio total, a la baja, de 740 pesetas por contador, fijándose las operaciones a realizar en:

A) Sustitución del molinete giratorio, quicio y engranajes de reducción y placa intermedia capaces para el diámetro de 7 milímetros, por otros nuevos, adecuados al caso de 13 milímetros de diámetro.

B) Sustitución de la placa intermedia y mecanismo totalizador de saetas del TR-7 por un totalizador numérico para metros cúbicos, y fracciones de metro cúbico, y aguja indicadora.

Se fija como posible variación en la oferta al señalar aparte el precio de verificación del contador después de la reforma y en otra variante el desmontaje de los contadores no reformados e instalaciones de los reconstruidos.

**Duración del contrato y pagos:** Dieciocho meses, máximo que se estima para llevar a cabo la reconstrucción de los 5.000 aparatos, aproximado, contadores volumétricos de agua, prorrogable mediante acuerdo expreso.

Mediante certificación mensual acreditativa de los contadores transformados en el mes anterior.

**Examen del pliego de condiciones:** En Secretaría, por los veinte días hábiles, de nueve treinta y trece treinta horas.

**Fianzas provisionales y definitiva:** Los licitadores prestarán la fianza provisional de treinta mil (30.000) pesetas, y el que resulte adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNPAL de 100 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, Memoria demostrativa de las referencias del licitador y forma de realizar el trabajo, así como carné de Empresa con responsabilidad.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en concurso reconstrucción contadores agua, Ayuntamiento de Torrente».

**Gastos:** Todos los gastos e impuestos de cualquier clase, así como los anuncios de esta licitación son a cargo exclusivo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., obrando en

nombre ....., se comprometo a la transformación de contadores, según concurso anunciado por el Ayuntamiento de Torrente en el «Boletín Oficial del Estado» y ..... según pliego de condiciones y proyecto, que acepta en todos sus extremos, por ..... (en letra) pesetas por contador.

Ofrece como variante además ..... Acompaña la documentación exigida. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde, Vicente Soria Planelles.—El Secretario, Enrique Crespo González.—3.206-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado, sectores IV, VI, VIII y IX, del Municipio de Torreveja.**

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado, sectores IV, VI, VIII y IX, del Municipio de Torreveja.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 7.323.057 pesetas, precio que podrá ser mejorado a la baja.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** La presentación de las proposiciones se hará en las oficinas de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto de la Alcaldía en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado, sectores IV, VI, VIII y IX, del Municipio de Torreveja».

Se acompañará también a dichos sobres el justificante de haber depositado la garantía provisional y demás documentación que se especifica en la cláusula decimoquinta, así como declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Los citados sobres se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se realizará a las doce horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones. Los referidos pliegos pasarán a informe de los Servicios Técnicos y de la Comisión Municipal Permanente, que decidirá sobre su admisión en forma discrecional.

El resultado de esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos y oferta económica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., en representación de ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio para la contratación de las obras de instalación de alumbrado de los sectores, IV, VI, VIII y IX del Municipio de Torreveja, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo

a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son ..... pesetas (en número).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

Torreveja, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Díez Martínez.—3.222-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en Puntos del Moro.**

**Objeto del contrato:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de alcantarillado en Puntos del Moro, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Santiago Mellado.

**Tipo de licitación:** 752.662 pesetas, a la baja.

**Fecha y lugar de celebración de la subasta:** La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, a contar de inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto de obra:** El proyecto de estas obras se considerará como parte integrante del pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán hacerse conforme al modelo que se inserta al final, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado. Dichas proposiciones se presentarán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal correspondiente.

**Garantías:** La provisional será de 22.560 pesetas. La definitiva el 6 por 100 del remate.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra será de cincuenta días hábiles.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de la obra de alcantarillado en Puntos del Moro, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por 100, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y proyecto de la subasta.

(Fecha y firma.)

Villajoyosa, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—3.266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar la terminación de obras complementarias del matadero municipal de esta ciudad.**

1. **Objeto y tipo:** Terminación de las obras complementarias del matadero municipal, consistentes en cerramiento de solar, bordillo, pavimento aceras, pavimento calzada, instalación agua caliente y depósito subterráneo de fuel-oil, siendo el tipo de licitación de 4.031.384 pesetas, a la baja.

2. **Plazo:** Seis meses para realizar las obras, efectuándose el pago con cargo al presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio.

3. **Pliegos de condiciones:** Juntamente con el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4. **Garantía provisional:** De 80.628 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. **Presentación de pliegos:** De nueve a trece horas en el Registro General de Entrada, hasta el día hábil anterior al de la apertura.

7. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras para la construcción y terminación de las obras complementarias del matadero municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar las obras objeto de esta subasta por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del cané de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de 80.628 pesetas para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal de los Infantes, 31 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Amorós Casañer.—3.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles B-2 y B-5 del polígono de Lacua.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado público en las calles B-2 y B-5 del polígono de Lacua.

**Tipo:** 5.997.380 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 115.960 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación, y 231.920 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar en letra el porcentaje que se rebaja).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de abril de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.220-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la construcción de invernaderos en el polígono L-15 Lacua.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Construcción de invernaderos en el polígono L-15 Lacua.

**Tipo:** 5.988.623 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 1,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 3 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** El Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado

para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de abril de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.219-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

Debidamente autorizado se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Subasta de 300 pinos maderables, monte Ahedo y Dehesa, con 448 metros cúbicos de madera y 112 metros cúbicos de leña, en la tasación de 1.800.800 pesetas, a las once treinta horas.

Subasta de 375 pinos maderables, monte Ahedo y Dehesa, con 451 metros cúbicos de madera y 138 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 1.459.760 pesetas, a las once cuarenta y cinco horas.

Subasta de 306 pinos maderables, monte Ahedo y Dehesa, con 467 metros cúbicos de madera y 117 metros cúbicos de leña, en la tasación de 1.885.550 pesetas, a las doce horas.

Subasta de 187 pinos maderables, monte Ahedo y Dehesa, con 284 metros cúbicos de madera y 71 metros cúbicos de leña, en la tasación de 1.217.650 pesetas, a las doce quince horas.

Subasta de 180 pinos maderables, monte Ahedo y Dehesa, con 247 metros cúbicos de madera y 62 metros cúbicos de leña, en la tasación de 873.800 pesetas, a las doce treinta horas.

Subasta de 262 pinos maderables, monte Ahedo y Dehesa, con 274 metros cúbicos de madera y 82 metros cúbicos de leña, en la tasación de 665.800 pesetas, a las doce cuarenta y cinco horas.

Las subastas se celebrarán al veintiún día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, y en caso de quedar desiertas, se repetirán al décimo día hábil, a partir del siguiente de la primera. La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están a disposición en la Secretaría de la Junta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha ..... o «Boletín Oficial del Estado», de fecha de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Tolbaños de Arriba, 30 de abril de 1976. El Presidente.—5.298-C.